



**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
11 DE MARZO DE 2013**

8. SOLICITUD DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO

8.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2013.

a) OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS CALENDARIZADAS PREVISTAS PARA EL 2013.

Se presenta a la consideración de este Honorable Consejo de Administración el Programa de Trabajo para el ejercicio 2013 por cada una de las áreas que integran la Entidad, con fundamento en los artículos 57 y 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, siendo el siguiente:

MISIÓN

Canal 22, televisora pública de México, produce y difunde, mediante la tecnología a su alcance, las manifestaciones artísticas y culturales del país y del mundo. Contribuye al aprecio por las artes y el conocimiento, y promueve la diversidad y los valores de la convivencia democrática.

VISIÓN 2020

Producir y difundir contenidos audiovisuales del más alto nivel para México y el mundo, mediante las plataformas tecnológicas de vanguardia. Ser la mejor opción de difusión de la cultura, del diálogo y del pensamiento crítico al servicio de la sociedad mexicana, en constante interacción con sus audiencias.

➤ **PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN**

En el marco de los objetivos y directrices generales de la política cultural que se ha planteado para el 2013 en los dos proyectos sustantivos de la televisora que respaldan la oferta de programación de Canal 22: “Adquisición y Programación de Material Televisivo” y “Proyectos de Producción y Coproducción Televisiva”, se presenta un Programa de Trabajo que propone los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción:

Introducción

En el 2013 la programación de Canal 22 continuará atendiendo la *diversidad cultural*, entendida bajo un concepto amplio e incluyente. En este sentido, la oferta de programación se nutrirá de



**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
11 DE MARZO DE 2013**

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

contenidos que aborden la universalidad de la condición humana y sus diferentes expresiones artísticas y culturales. Además se producirán programas de contenido social, acordes a los temas importantes de México y el mundo.

Canal 22 buscará consolidarse como el “Canal cultural de México”, atendiendo al reconocimiento social que ha alcanzado como una opción televisiva no comercial muy importante, manteniendo en la pantalla contenidos de alta calidad.

La programación de Canal 22 estará diseñada para atender a la audiencia ya ganada por la televisora, así como, para consolidar su presencia en televidentes de estratos socioeconómicos y edades diferentes, dando especial atención a los públicos jóvenes de todo el país.

Los contenidos y las coberturas de la programación buscarán estar acordes con los puntos de desarrollo social que propone la reforma educativa impulsada por la Secretaría de Educación Pública con miras a la reconstrucción del tejido social, donde deberá imperar la tolerancia, el respeto a la diversidad y la no violencia.

Canal 22 presenta una pantalla con producción original y con programas nacionales y extranjeros de alta calidad. Se trata de una oferta plural, abierta a los diversos sectores de la sociedad que, a través de un lenguaje audiovisual contemporáneo, hace de Canal 22 un medio único, comprometido con la difusión de la cultura y con su audiencia.

Objetivos

1. Mantener la vocación de Canal 22 por presentar los mejores contenidos de perfil cultural en sus cuatro señales: metropolitana, nacional, internacional e Internet. Coordinar los esfuerzos de producción para festejar los 20 años de Canal 22.
2. Atender al público fiel del Canal 22, y acercar a nuevos públicos con niveles socioeconómicos diferentes, poniendo atención especial en los jóvenes, así como la reflexión
3. Fomentar entre los niños y los jóvenes, el interés por las actividades artísticas y culturales como formas de vida, así como la reflexión y el análisis sobre la realidad nacional.



**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
11 DE MARZO DE 2013**

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

4. Realizar programas con mayores valores de producción.
5. Explorar nuevos géneros televisivos y posibilidades de coproducción.
6. Tener proyección internacional a través de la calidad de sus producciones.

Para los proyectos de producción y adquisición de programas, se presentan las siguientes estrategias y líneas de acción que dan más cumplimiento a los objetivos, y a las metas estimadas para cada uno de los proyectos.

1) Proyectos de producción y coproducción televisiva.

1.1) Estrategias

- Llevar a cabo la producción de varias series, musical, de opinión y debate, en formatos accesibles a públicos jóvenes.
- Producir programas para niños que fomenten el conocimiento, su vocación por las artes, los buenos hábitos e inculquen valores de convivencia, tolerancia y autoestima.
- Continuar con la producción de las series emblemáticas de Canal 22 y/o mejor posicionadas en el gusto del público, como: *La dichosa palabra*, (lengua, historia y literatura), *La oveja eléctrica* (ciencia), *...de Raíz Luna*, *Esquizofrenia* (música y cultura alternativa), *Tratos y retratos* (entrevista), *Cinesecuencias*, y *Escenarios* (artes escénicas, ópera, música).
- Continuar con la producción de series cuyos formatos y contenidos son producto de la creatividad, originalidad e investigación documental: *Historias sabrosas*, *Sueños de futuro* y *Pasión en movimiento*.
- Mantener la cobertura de los principales festivales artísticos y culturales de México como: El Festival de México en el Centro Histórico, Festival Internacional Cervantino, Feria



**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
11 DE MARZO DE 2013**

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

Internacional del Libro, en Guadalajara, entre otros, reafirmandonos como el “Canal de los festivales”.

- Mantener la Convocatoria de Apoyo a la Producción de Largometraje Telefilm Digital entre Canal 22 y Foprocine (IMCINE), un medio que ha permitido desarrollar proyectos audiovisuales de ficción con elevados valores de producción y transmisión exitosa.
- Mantener la Convocatoria de Apoyo a Productores Independientes, la cual ha representado una fuente generadora de novedosos proyectos de producción documental y una cantera de nuevos talentos.
- Incursionar desde la producción en nuevos temas y formatos, bajo diferentes esquemas de coproducción dedicados a celebrar los 20 años del Canal 22

1.2) Líneas de Acción

- Con base en el presupuesto anunciado, la producción se enfocará principalmente en el lanzamiento de nuevas temporadas de las series y programas que nutren la carta de programación como: *La dichosa palabra* (lengua, historia y literatura), *La oveja eléctrica* (ciencia), *...de Raíz Luna*, *Esquizofrenia* (música y cultura alternativa), *Tratos y retratos* (entrevista), *Cinesecuencias*, *Escenarios* (artes escénicas, ópera, música), *Historias sabrosas*, y *Sueños de futuro*.
- Se estima producir nuevas series (música, concurso y de opinión).
- Se fortalecerá la pantalla con el estreno de los tres largometrajes ganadores de la 2ª. Convocatoria de Apoyo a la Producción de Telefilm Digital: 1) *Cría Buitres* de Circo Azul S.A. de C.V.; 2) *Implacable* de Producciones El Chango S.A. de C.V.; y 3) *Vladimir en mí* de Cadencia Comunicaciones Filantrópicas, S.C.

1.3) Meta estimada en la producción de programas en el año 2013

Se estima producir 750 programas (meta estimada en el Anteproyecto de presupuesto 2013)



**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
11 DE MARZO DE 2013**

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

2) Adquisición y programación de material televisivo.

2.1) Estrategias

- Llevar a cabo una selección rigurosa de los contenidos que ofrece el mercado televisivo, de acuerdo con el perfil del Canal 22 y que atiendan a los objetivos planteados en el año (Wagner, Nureyev, etc.)
- Apoyar las barras de cine con estrenos de alta calidad. Estas barras han logrado un excelente posicionamiento en la audiencia. Además con presentadores en cada emisión que nos hablen de los premios y tema de las películas.
- Promover los espacios de cine con la transmisión corrida de las películas, es decir sin cortes, “Más cine menos cortes” será el lema.
- Continuar con la transmisión de series de probado éxito como: *Cuéntame cómo paso, El ansia*, etc.
- Fortalecer la barra de programación infantil a través de estrategias de programación encaminadas a posicionar sus contenidos en la audiencia infantil y juvenil, así como, entre los adultos con hijos pequeños. Se trata de un esfuerzo de suma importancia para promover el interés por la lectura y el conocimiento; cultivar sus vocaciones artísticas, y por destacar los valores del respeto y la tolerancia en la convivencia humana entre los niños mexicanos. Lo anterior sin demérito del entretenimiento en la programación, también se incorporarán niños como anfitriones de la serie para su presentación.
- Consolidar la barra *Visión periférica* con documentales de estreno, premiados en importantes festivales y que son de gran interés porque promueven la reflexión crítica de los televidentes alrededor de temas de actualidad.
- Fortalecer las diferentes barras de la programación: Miniserie, A ciencia cierta, Naturaleza, Huellas del tiempo, Expediente humano, Pasaporte y Universo infinito, entre otras; con estrenos de elevada calidad.



**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
11 DE MARZO DE 2013**

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

- Mantener en la oferta de programación los ejes temáticos ya establecidos, que siguen siendo asignaturas pendientes en nuestra sociedad: calentamiento global, perspectivas del futuro, etc.
- Mantener en la oferta de programación los homenajes a las personalidades sobresalientes de México y del mundo.

2.2) Líneas de Acción

- Las principales barras de programación tendrán estrenos de altísima calidad adquiridos a productoras de gran prestigio (BBC, Discovery, PBS, France, Channel Four, etc.):

Series y programas.

Ground breakers

Degas. Documental basado en la exposición de este artista plástico por importantes galerías en Europa

Homenajes.

Richard Wagner (célebre compositor alemán), 200 años de su natalicio. Se conmemorará todo el año.

Día mundial de la lucha contra las drogas.

Rudolf Nureyev (bailarín ruso), 75° aniversario de su natalicio.

Sergio Pitol (escritor mexicano), 80° aniversario de su natalicio.

Pablo Picasso (artista español), 40° aniversario luctuoso.

Pablo Neruda (escritor chileno), 40° aniversario luctuoso.

Albert Camus (novelista francés), 100 años de su nacimiento.

2.3) Meta estimada en la adquisición de derechos de exhibición de programas en el año 2013.

Se estima adquirir 700 horas de Programación (meta estimada en el Anteproyecto de presupuesto 2013).



**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
11 DE MARZO DE 2013**

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

3) Programa de Trabajo 2013 de la Señal Internacional.

A continuación se presenta el programa específico de la Señal Internacional de Canal 22, que se enmarca en los dos proyectos sustantivos de producción y adquisición de programas.

Introducción

Canal 22 transmite sus contenidos culturales a través de su señal internacional en EE.UU. El trabajo que se ha desarrollado con miras a posicionarse en la audiencia de ese país ha permitido que en menos de tres años, se haya logrado un crecimiento de casi 300,000 hogares suscritos por año en los diversos sistemas que distribuyen la señal internacional en EE.UU. 2013 podría ser un año excepcional para consolidar este trabajo, considerando que ese país cuenta con un amplio sector de televidentes de interés para el Canal 22 (30 millones de mexicanos, más los México-americanos o mexicanos de segunda, tercera y cuarta generación) que busca en México sus raíces, y la comprensión y disfrute de su cultura original. Asimismo el Canal 22 podría ingresar un mayor monto de recursos económicos (que actualmente ya suman los \$7.0 millones de pesos anuales), a través de los suscriptores. Para llevar a cabo la consolidación de Canal 22 Internacional, se requieren recursos que permitan el desarrollo de las siguientes acciones:

- Diseñar y desarrollar una estrategia de crecimiento de suscriptores en EE.UU.
- Realizar una campaña de marketing/promoción en EE.UU.
- Establecer un programa de trabajo de venta de pantalla a nivel nacional y en EE.UU.
- Fortalecer una red de alianzas con universidades e instituciones culturales en EE.UU.

Programa

En la medida en que los recursos económicos lo permitan se llevarán a cabo las siguientes acciones con objeto de fortalecer la pantalla de Canal 22 Internacional.

Coberturas informativas y programas especiales

29° Chicago Latino Film Festival. Se llevará a cabo la cobertura de este festival de cine, considerado el más importante en EE.UU., que se celebrará los días del 13 al 26 de abril de 2013.



**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
11 DE MARZO DE 2013**

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

Cine+22. Una producción especial del 29° Chicago Latino Film Festival, con la presentación de los reporteros de Noticias 22 y con postproducción del equipo de Canal 22 Internacional.

3ª. Feria del Libro en Español de Los Ángeles. Se realizará la cobertura de la 3ª Feria del Libro en Español de Los Ángeles (LéaLA), los días del 17 al 19 de mayo 2013.

Lee+22. Se realizará una producción especial de la segunda emisión de Lee+22, a partir del levantamiento informativo, con presentación de los reporteros de Noticias 22 y con postproducción del equipo de Canal 22 Internacional.

Emisiones especiales de *La dichosa palabra* en EE.UU.

La dichosa Palabra en Los Ángeles (Mayo 2013).

La dichosa Palabra en Chicago (Abril o Septiembre 2013).

Campañas de vinculación con la audiencia

Campañas de contacto con el televidente 2013.

Estrategias de programación / ampliación de target

Adquisición de derechos de transmisión de 40 títulos de cine clásico mexicano (en coordinación con la Dirección de Programación y Continuidad), con objeto de nutrir una de las barras mejor posicionadas en la audiencia.

Llevar a cabo la selección de los materiales de producción propia y cine a subtítular, con el propósito de continuar con la estrategia de ampliar el target del televidente en EE.UU.

Series:

Historias sabrosas (13x30)

Piedras que hablan (13x60)

Opera Prima ¡La banda! (4x60, 1x90)

Pasión en movimiento (9x30)



**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
11 DE MARZO DE 2013**

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

Juego de cuerpos (13x30)
Arquitecturas Mexicanas del Siglo XXI (26x30)
Restaurando México (13x30)

Documentales unitarios:

Y se fue (1x52)
Carmen Serdán, el primer disparo de la revolución (1x30)
Obesidad (1x52)
Jacobo Zabłudovsky, un hombre tras la noticia (1x82)
Hablemos a los cuatro vientos (1x52)

Incluir en la oferta de programación, temáticas mensuales dedicadas a resaltar los aspectos culturales, musicales, y gastronómicos de los estados de la República Mexicana con mayor incidencia de migración. Esta estrategia se combina con la cobertura de festivales culturales en México.

Veracruz.
Chiapas.
Jalisco.
Nuevo León.
Guerrero.
Tlaxcala.
Oaxaca.
Hidalgo.
Puebla.
Guanajuato.
Michoacán.
Estrenos0

Estrenos de producción propia

9° Aniversario del Canal Internacional (5 de mayo).
Tras Rivelino (estreno).
... de Raíz Luna: Historias de vida (estreno).
Lo mejor de La dichosa palabra (estreno).



**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
11 DE MARZO DE 2013**

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

Tocando Tierra (versión subtitulada).
 Gregoria la cucaracha (nueva temporada).
 Festival Jazzbook, desde el Centro Histórico de la Ciudad de México: Wong Wang (estreno)
 Los alimentos terrenales (versiones subtituladas).
 Sueños del futuro (lanzamiento).

Fortalecer la barra de Cine Clásico Mexicano con estrenos de calidad, que permitan mantener una pantalla fresca durante el 2013.

Cine

Chalan (México).
 Hecho en China.
 El ombligo del cielo.

IV) Proyecto Especial: Videoteca.

A finales de 2012 concluyó el importante programa para digitalizar 21,900 horas del acervo histórico de producción propia de Canal 22. Este año se propone continuar con la catalogación detallada de este acervo para lo cual es necesario contratar personal de catalogación.

➤ **NOTICIAS**

Objetivo

La Dirección de Noticias tiene programado para este 2013, continuar con la transmisión del programa "Noticias22". Emisión diaria de 60 minutos, generando 260 horas de producción propia.

Cabe mencionar que se presentaron a consideración, diversos planes de trabajo que están sujetos en su totalidad a la autorización de la Dirección General, debido principalmente al cambio de administración y a la asignación de recursos necesarios para dichos proyectos.



**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
11 DE MARZO DE 2013**

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

Noticias continuará desarrollando el proyecto en la página de internet N22, que es la agencia cultural en línea más importante de México, que diariamente ofrece entrevistas a lo más destacado de la cultura, ciencia, tecnología, arte y sociedad. Esta plataforma se encuentra en You Tube y Redes Sociales. Iniciamos un nuevo servicio de *News Letter*, para el envié, a nuestros suscriptores, de lo más destacado en las noticias del día. Donde se incluye la totalidad de las notas que por tiempo de aire, no salieron en “Noticias22”.

Estrategias

La realización del trabajo se basa, principalmente, en atender la cobertura de los principales acontecimientos culturales y de índole noticioso. Se continuará con la emisión diaria del programa “Noticias22” desde nuestro foro con colaboradores, especialistas e invitados en múltiples campos. Asimismo con el fin de difundir los diversos festejos culturales del país, realizaremos enlaces desde la Ciudad de México y en la República Mexicana, donde somos invitados como representantes de la Entidad y en algunos casos como responsables de la transmisión, por su importancia se mencionan las siguientes coberturas: Cumbre Tajín, La Guelaguetza, el Festival Cervantino, La Feria del Libro de Guadalajara, etc.

Metas

Programa / Actividad	Horas
Noticias22 (Lunes-Viernes)	260
Total	260

➤ IMAGEN CORPORATIVA

Objetivo

La Dirección de Imagen Corporativa tiene entre sus objetivos definir las estrategias de comunicación y promoción de Canal 22, dentro y fuera de la televisora.

Coordinar para que los contenidos de la televisora logren mayor alcance de penetración en el público, mismo que identificará al Canal 22 como un medio público, cultural, diverso y propositivo en cuanto a su programación se refiere.



**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
11 DE MARZO DE 2013**

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

Estrategias

- Mantener actualizada la Imagen Corporativa de Canal 22.
- Elaborar planes estratégicos de comunicación que fortalezcan el trabajo conjunto e integral para atender a la difusión de proyectos clave de la televisora: programación, Señal Internacional, Defensor del Televidente, Red Cultural México, Campañas Culturales y Educativas, Cine, Celebración de los 20 años, entre otros.
- El trabajo propio del Gabinete de prensa. Actualizar, renovar y fortalecer la base de datos de periodistas, prensa, RRPP y medios de comunicación en general.
- Actualizar el diseño y contenido de la página Web de Canal 22.
- Fortalecer la presencia del Canal en medios masivos de comunicación mediante la difusión de estrenos y contenidos de producción propia y adquirida, el XX Aniversario, eventos, entre otros.
- Fortalecer la comunicación en nuevas tecnologías como son las redes sociales de Canal 22 (Facebook, Twitter y YouTube).
- Incrementar el número de alianzas estratégicas con otras instituciones culturales y medios de comunicación (públicos y/o privados).

Líneas de acción

- Mantener actualizada la identidad corporativa de Canal 22.
- Generar constantes campañas de promoción en la pantalla propia y en medios impresos que den a conocer, difundan y promociónen los valores y estrategias programáticas de Canal 22 como medio público: Defensoría del Televidente (autorregulación); Digitalización y señal abierta en distintos estados de la República; comunicación directa con la audiencia (redes sociales); programación de cine, producciones propias, premios recibidos, campañas culturales y educativas, celebración de los 20 años, entre otros.



**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
11 DE MARZO DE 2013**

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

- Evaluar en qué medios de comunicación y con cuáles instituciones debe anunciarse el Canal para impactar a nuevos públicos.
- Coordinar con la Dirección de Comercialización un aumento en los acuerdos de intercambio con medios de comunicación.
- Aumentar el número de seguidores de Canal 22 con los que se tiene contacto a través de la Gaceta Amigos del Canal (correo electrónico) y las redes sociales (Facebook, Twitter y Youtube) para mantenerlos informados de la programación y actividades de Canal 22.
- Fortalecer la presencia de la imagen del Canal 22 y de sus contenidos en festivales y eventos culturales nacionales (Festivales de Música, Festival Cervantino, Ferias de Libro, Festivales de Cine, etc.).
- Posicionar la página Web de Canal 22 como referencia de consulta de contenidos de programación, minisitios, información institucional, normatividad, etc.
- Establecer un mecanismo de comunicación interna eficiente en la que todo el personal de Canal 22 se identifique con los objetivos y logros del Canal.

Metas

- Diseñar un prototipo de retransmisora de Canal 22, que pueda ser ocupado en cada estado de la República Mexicana.
- Analizar y replantear constantemente la manera en cómo se promocionan los contenidos de Canal 22 en pantalla y procurar cursos de actualización para el equipo que los realiza.
- Actualizar al personal de las tres Gerencias a través de cursos de capacitación en nuevos programas y técnicas, para generar diseños y mensajes creativos, innovadores, que distingan al Canal 22 frente a otras televisoras.



**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
11 DE MARZO DE 2013**

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

- Organizar eventos relacionados con la programación (presentaciones, aniversarios, etc.), y la comunicación interna de Canal 22 (talleres de inducción a los programas, cursos de actualización por áreas).
- Enero-Diciembre: Promoción y difusión de la programación adquirida y propia.
- Enero-Diciembre: Desarrollo de acciones para la celebración de 20 años.
- Febrero-Marzo: Desarrollo e implementación de campañas de promoción.
- Marzo-Agosto: Actualización de la imagen corporativa de Canal 22.

➤ **COMERCIALIZACIÓN**

Objetivo general

La Subdirección General Comercial de Canal 22 busca la obtención de recursos financieros propios, tanto de ingresos en efectivo como a través de intercambios o convenios de colaboración. Estos dos últimos se realizan tanto con medios de comunicación como con empresas que brinden bienes y servicios que permitan la mejora de su operación. Con solidez financiera, Canal 22 tiene mayores posibilidades para adquirir programas y mejorar la producción propia. La política comercial de ésta Subdirección se compromete con los valores de Canal 22 en general: creatividad, crítica, diversidad, honestidad, imparcialidad, libertad, reconocimiento del mérito, respeto, responsabilidad social, riqueza del idioma y veracidad. Además, la Subdirección General Comercial busca nuevos mecanismos de comercialización que vinculen a las empresas culturales medianas y pequeñas en acuerdos que permitan a la vez la difusión de sus tareas y continuara con la consolidación del Canal 22 como centro de difusión de la cultura en México.

Objetivos específicos

- Proponer paquetes comerciales de valor agregado, mediante conceptos que permitan establecer relaciones más fuertes y duraderas entre Canal 22 y los clientes. Entre los que destaquen los apoyos a la coproducción; una carta programática inteligente y afín a las necesidades de las marcas y el respeto a las audiencias y a los anunciantes.



**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
11 DE MARZO DE 2013**

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

- Desarrollar e implementar proyectos comerciales para obtener mayores recursos financieros.
- Apoyar la realización de programas que puedan ser coproducidos o financiados por anunciantes cuyos intereses concuerden con los del Canal 22.
- Conseguir un mayor alcance y frecuencia de los mensajes de Canal 22 a través de intercambios con los medios de comunicación adecuados.
- Darle al televidente información que le sirva para tomar decisiones en su vida cotidiana.
- Apoyar a asociaciones civiles con objetivos sociales, culturales y científicos para que logren difundir sus mensajes.

Estrategias

- La búsqueda de nuevas fórmulas de negocio que permitan al cliente utilizar al Canal 22 como un medio eficiente para promover sus productos y servicios.
- La vinculación con las áreas de programación, producción, técnica-operativa, noticias, imagen corporativa, señal internacional y jurídico, para que a través del trabajo vertical en equipo, alcanzar metas comunes.
- El aprovechamiento de la producción propia de estreno y los nuevos materiales extranjeros, ya que con ellos se brinda al cliente un producto novedoso; de mayor utilidad.
- El monitoreo y conciliación sistemática de la actividad en pantalla de los clientes y anunciantes a través de la explotación de las suites Adspend Chequeos® y Media Quizz®, contratadas con la empresa IBOPE AGB.
- Revisión y ajustes al programa de prospección mediante la aplicación de instrumentos y materiales gráficos y audiovisuales creados especialmente para este propósito (video promocional, sales kit, artículos promocionales, etc.)



**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
11 DE MARZO DE 2013**

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

- Continuar con la promoción directa de Canal 22 a través de visitas, comunicación escrita y llamadas telefónicas, agencias de publicidad, centrales de medios y clientes de tanto del sector público como del privado.
- Hacer más eficiente la comercialización de espacios y tiempos a través de la promoción y venta de conceptos y formatos novedosos y únicos. Con foco en proyectos educativo-culturales.
- Reforzar y aumentar la relación que existe con las entidades gubernamentales de regulación, supervisión y compra de medios, para aprovechar, como parte de la fuente de negocio, las ventajas de relación que nos ofrece el hecho de ser parte del Sector Público.
- Agilizar la información mercadológica de Canal 22, su entorno competitivo, valores y fortalezas, frente a otras opciones de compra, espacios en televisión y medios en general, para facilitar al anunciante la toma de decisiones relativa a la compra.
- Extender el análisis de las audiencias para contar con elementos de apoyo a las estrategias de ventas. Así como un posible respaldo en la información suministrada a las diferentes áreas involucradas en la producción y programación del Canal.
- Continuar con el plan conjunto de trabajo con la Señal Internacional, para incentivar la venta de espacios de largo formato en esta ventana y ampliar los ingresos por concepto de suscripción de televidentes y por los derechos de transmisión de la Señal Internacional de Canal 22.
- Impulsar y apoyar (como facilitadores en el proceso) a las áreas sustantivas del Canal en la celebración de intercambios de bienes y servicios que beneficien en la operación.
- Búsqueda y obtención de recursos etiquetados, provenientes de los diferentes sectores para derivarlos a la producción y coproducción, principalmente, en momentos donde la actividad en pantalla se verá mermada por el advenimiento de las elecciones federales y locales, así como en períodos de bajo presupuesto para este fin.



**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
11 DE MARZO DE 2013**

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

- Continuar con la operación de tráfico y control del inventario televisivo y del tiempo comercial realizando lo siguiente:

Elaboración de pautas comerciales y propuestas de inversión.

Formulación de contratos, proceso de formalización hasta la firma.

Manejo y supervisión de materiales (recepción, entrega a videoteca y continuidad).

Entrega de finalización de operación, conciliación de pautas e inversión; testigos.

Órdenes de servicios, facturación y cobranza.

Entrega diaria de análisis de conformación y comportamiento de las audiencias.

Se continuará en 2013, con las políticas comerciales y tarifas que han sido aprobadas por el Honorable Consejo de Administración en sus diferentes sesiones y se estudiarán nuevas estrategias servicios, espacios y formatos televisivos para su explotación comercial; que ayuden a posicionar a la televisora como un medio público útil para sus usuarios.

Metas

**Subdirección General Comercial
Pronóstico de ventas por trimestre 2013
(Miles)**

Concepto	1er. Trimestre	2º. Trimestre	3º. Trimestre	4º. Trimestre	Total Anual
Tiempo en Pantalla, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$ 3,000.0	\$ 7,600.0	\$ 9,000.0	\$7,200.0	\$26,800.0
Intercambio con medios de comunicación	\$18,000.0	\$27,000.0	\$ 8,000.0	\$3,000.0	\$56,000.0
S u b t o t a l	\$21,000.0	\$34,600.0	\$17,000.0	\$10,200.0	\$82,800.0
Intercambios de bienes y servicios	\$1,500.0	\$1,500.0	\$1,500.0	\$1,500.0	\$ 6,000.0
Gran Total	\$22,500.0	\$36,100.0	\$18,500.0	\$11,700.0	\$88,800.0

Se están manejando expectativas de ventas en estos rubros.

Al respecto se fortalecerán las estrategias de ventas visitando centrales de medios y clientes directos.

Estas estrategias de venta estarán integradas por los siguientes frentes de acción: Análisis y estadísticas, apoyados por los software Media Quiz y Monitoreo de spots y Buzz Metrics (monitoreo de redes sociales).

Ventas difusión, operación y control.

Cantidades más IVA.



**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
11 DE MARZO DE 2013**

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

➤ **TÉCNICA Y OPERATIVA**

El programa de trabajo se estructuró de acuerdo con las actividades sustantivas, a continuación se describe para cada una de ellas los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas:

Objetivo I

Continuar con la transmisión de las señales: metropolitana análoga, metropolitana digital, Internacional, Red Cultural México y Streaming WEB.

Estrategias:

1. Conservar en óptimas condiciones el equipo análogo y digital, con la finalidad de obtener su mayor rendimiento.

1.1 Líneas de acción

- Conforme lo estipulado en los manuales de operación de los equipos, atender las necesidades de mantenimiento preventivo y procurar las refacciones necesarias.
- Determinar cuales equipos requieren de pólizas de servicios especializados.
- Obtener el programa de mantenimiento por áreas y preprogramar.
- Solicitar la adquisición de pólizas de servicio conforme al presupuesto otorgado.
- Confirmar o modificar el programa de mantenimiento por áreas y establecerlo.
- Adquirir las refacciones requeridas y ejecutar puntualmente el programa de mantenimiento.
- Dar seguimiento a los servicios contratados en las pólizas de servicio.

1.2 Meta: Elaborar, establecer y cumplir con un programa de mantenimiento preventivo.

2. Elevar la calidad operativa del personal técnico hasta donde sus conocimientos lo permitan.

2.1 Líneas de acción

- Considerar dentro del presupuesto solicitado, la adquisición de capacitación de operación y mantenimiento del equipo para el personal operativo.



**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
11 DE MARZO DE 2013**

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

- Realizar evaluaciones de operación al personal técnico, para determinar el programa de capacitación.
- Conforme al presupuesto otorgado, ratificar o modificar el programa de capacitación e implementarlo.
- Promover cursos de actualización interna, para diseminar sobre el personal operativo, los conocimientos adquiridos en cursos externos.
- Establecer convenios de cooperación en capacitación con otras instituciones públicas y privadas.

2.2 Meta: Desarrollar, implementar y cumplir con un programa de capacitación y/o actualización de conocimientos constante para todo el personal.

3. *Elevar la calidad en los servicios técnicos.*

3.1 Líneas de acción

- Análisis y reingeniería de todos los procesos de servicios técnicos que tiene la Subdirección.
- Gestionar, controlar y supervisión de los servicios técnicos solicitados por las producciones.
- Dar seguimiento a las pruebas de operación del nuevo sistema que se utilizará para gestionar y programar los servicios técnicos.
- Iniciar los trámites necesarios para complementar el nuevo sistema que nos permitirá controlar y supervisar los servicios técnicos.
- Ejecutar la pauta de transmisión de las señales metropolitana análoga, metropolitana digital, Internacional, Red Cultural México y Streaming Web.
- Establecer los parámetros de audio mínimos necesarios que deberán cumplir todos los contenidos culturales.
- Promover una campaña para fortalecer la calidad humana del personal.
- Efectuar los trámites administrativos necesarios para otorgar los servicios técnicos foráneos solicitados.



**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
11 DE MARZO DE 2013**

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

3.2 Meta: Dar atención a las solicitudes de servicios técnicos (audio, copiados, edición, enlaces de microondas, estudios, portátiles, postproducción, subtitulaje, transmisión, unidad móvil) conforme a lo requerido por las áreas productivas.

Objetivo II

Continuar con el proyecto Red Cultural México.

Estrategias:

1. Consolidación de la cabina de control y monitoreo, acorde al desarrollo total del proyecto.

1.1 Líneas de acción

- Concluir los trabajos de reorganización de los espacios físicos de la cabina de monitoreo.
- Conforme a lo adquirido en el ejercicio anterior y conforme al presupuesto otorgado, seleccionar el equipo para completar al cien por ciento la cabina de control.
- Realizar los trámites administrativos para la solicitud de la compra del equipo.
- Instalación y puesta en operación del equipo.

1.2 Meta: Transmitir de forma multiplexada la señal de red cultural mexicana en las 15 ciudades que se tienen con el OPMA.

2. Continuar en comunicación directa con el OPMA, para lograr que en cada frecuencia autorizada se retransmita la señal Red Cultural México.

2.1 Líneas de acción

- Dar seguimiento al convenio de cooperación entre el OPMA y Canal 22.
- Dar seguimiento a los avances que tenga el OPMA para nuevas retransmisoras.

2.2 Meta: Incrementar la cobertura de la señal de Canal 22.



**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
11 DE MARZO DE 2013**

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

- 3. *Desarrollar un prototipo de retransmisora propia de Canal 22, que pueda ser replicada en cada estado, en donde se autoricen frecuencias y/o se logren convenios de cooperación.***

3.1 Líneas de acción

- Actualizar el proyecto de retransmisoras, acorde a la nueva tecnología.
- Solicitar el presupuesto necesario para la implementación del proyecto.
- Promover la modificación del convenio OPMA-Canal 22, que nos permita compartir sus instalaciones para poder instalar una repetidora propia.
- Visitar las ciudades principales de los estados que puedan estar interesados en realizar algún convenio, para retransmitir Canal 22.
- Visitar las ciudades para obtener requerimientos específicos.

- 3.2 Meta:** Diseñar un prototipo de retransmisora de Canal 22, que pueda ser ocupado en cada estado de la República Mexicana.

Objetivo III

Implementar la Movilidad.

Estrategias.

- 1. *Establecer el proyecto de Homologación de la señal en el área metropolitana.***

1.1 Líneas de acción

- Conforme los resultados obtenidos en el análisis de la huella digital, obtener las necesidades de equipamiento e instalación para unificar los parámetros de recepción dentro del área metropolitana.



**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
11 DE MARZO DE 2013**

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

- Diseñar el anteproyecto de inversión para este proyecto.
- Solicitar el presupuesto requerido para la implementación del proyecto.
- Una vez autorizado el presupuesto, ratificar conforme lo autorizado.
- Continuar en comunicación con la compañía Toshiba para adquirir el equipo diseñado para la movilidad.
- Diseñar el proyecto de inversión 2014, tomando en cuenta las necesidades.

1.2 Meta: Implementar la homologación de la señal en el área metropolitana.

➤ **ASUNTOS JURÍDICOS**

Objetivo

- Lograr protección jurídica de los derechos morales y patrimoniales de la empresa Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., a través del cumplimiento de la normatividad que la rige y a la que se sujeta su actuación. Así como emitir opiniones legales a las diferentes áreas de la Entidad, para que tengan seguridad y certeza jurídica en las actividades y funciones que realizan.
- Continuar con el seguimiento de las actividades encomendadas por las diferentes unidades del canal y la realización de todos y cada uno de los instrumentos y documentos jurídicos con la debida probidad, celeridad y sobre todo el cumplimiento de la normatividad que rige a la Entidad.
- Representar legalmente a la empresa Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., ante cualquier Órgano o autoridad jurisdiccional procurando sus intereses.

Estrategias.

- Proporcionar la asesoría necesaria y en todo momento al área que así lo solicite, aplicando la legislación que corresponda al caso concreto.



**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
11 DE MARZO DE 2013**

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

- Intervenir en los procesos judiciales tanto internos como externos, de manera eficaz y eficiente, buscando la solución que se adecuó con los intereses de la Entidad y en apego a la normativa legal aplicable.
- En el caso de la representación legal de Canal 22 ante las autoridades judiciales y administrativas, se deben salvaguardar los intereses de la televisora.
- Generar en tiempo y forma, y de acuerdo al ámbito de nuestra competencia los instrumentos jurídicos solicitados por las diversas áreas que integran la Entidad.
- Coordinarse oportunamente con las diversas unidades de la televisora para que remitan la documentación necesaria para registrar ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor los instrumentos jurídicos que generen derechos patrimoniales en materia de derechos de autor.
- Promover las acciones necesarias para resolver favorablemente los juicios que surjan en contra de la Entidad.
- Capacitar a los funcionarios que forman parte de la Dirección de Asuntos jurídicos, mediante la inscripción en diplomados y congresos.

Metas calendarizadas previstas para el 2013.

Para el presente año, se tienen contempladas las siguientes metas.

Metas	Año	Meta Anual	Trimestre	Programa (Calendarizado)
Registro de Reservas ante el INDAUTOR	2013	8	Primer	2
			Segundo	2
			Tercero	2
			Cuarto	2



**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
11 DE MARZO DE 2013**

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

Metas	Año	Meta Anual	Trimestre	Programa (Calendarizado)
Registro de Obras ante el INDAUTOR	2013	10	Primer	3
			Segundo	2
			Tercero	2
			Cuarto	3

Metas	Año	Meta Anual	Trimestre	Programa (Calendarizado)
Registro de Contratos y/o convenios ante el INDAUTOR	2013	60	Primer	20
			Segundo	10
			Tercero	20
			Cuarto	10

Metas	Año	Meta Anual	Trimestre	Programa (Calendarizado)
Realización de Contratos y Convenios	2013	460	Primer	140
			Segundo	120
			Tercero	100
			Cuarto	100

Observaciones

- Se especifica que la labor de la Dirección de Asuntos Jurídicos estará supeditada a las actividades de las áreas sustantivas que integran a la Entidad.
- Es necesario se aumente el número de abogados que integran la Dirección de Asuntos Jurídicos, ya que actualmente sólo se cuenta con dos jefes de departamento y el director para cubrir con todas las necesidades de las áreas del Canal.

➤ **ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Actualmente no se cuenta con los programas institucionales de mediano plazo para la presente administración 2013-2018; sin embargo, con el propósito de continuar con el desarrollo de los trabajos encomendados al área administrativa y financiera se presentan de la siguiente forma:



**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
11 DE MARZO DE 2013**

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

Las actividades de apoyo administrativo y financiero son de tipo adjetivo.

Diagnóstico

- Acorde con la dinámica que la televisora se ha impuesto, el área administrativa-financiera continuar con las mejoras en el desarrollo de los procesos de operación, a fin de brindar un mejor y más oportuno apoyo a las áreas sustantivas de la Entidad, dando cumplimiento a las disposiciones aplicables.

Objetivos

- Planear, organizar, dirigir y controlar los recursos humanos, financieros y materiales, así como los servicios generales que requiera la Entidad, buscando elevar la eficiencia y eficacia de las actividades que se desarrollan en cumplimiento del objeto de la Televisora.

Estrategias

- Como instancia de apoyo administrativo, en el marco de las disposiciones normativas emitidas por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Educación Pública y de la Función Pública entre otras, se llevarán a cabo las tareas de planeación, programación, presupuesto, control y evaluación del gasto público que demande el quehacer institucional. Se buscará de manera permanente apegarse a los montos y calendarios de gasto autorizados, llevando un estricto control de las disponibilidades financieras.
- La dinámica operativa que habrá de imprimirse para el cumplimiento de los objetivos y metas previstas en este programa de presupuesto basado en resultados, demandan la necesidad de rediseñar políticas y procedimientos administrativos.
- Con el propósito de avanzar con armonía y transparencia en el manejo administrativo, se vigilará que se cumpla con las contribuciones y obligaciones fiscales de la Entidad, así como cumplir veraz y oportunamente con los requerimientos de información presupuestaria y financiera que le soliciten las distintas Dependencias Normativas y Globalizadoras.



**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
11 DE MARZO DE 2013**

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

- Integrar las necesidades y requerimientos de cada una de las áreas de la Entidad en materia de adquisiciones y verificar que la adquisición de bienes se lleve a cabo de manera eficaz y oportuna con base en la asignación presupuestal autorizada. En dicho proceso se vigilará que estos procedimientos se apeguen a la normatividad en la materia, así como a las disposiciones de austeridad y disciplina en el gasto.
- Coordinar, vigilar y controlar la prestación de los servicios básicos y generales, así como de obras y servicios relacionados con el mantenimiento de los diferentes inmuebles arrendados por la Entidad.
- Administrar y dar de baja bienes muebles que no sean útiles para el servicio, previendo que los mismos se encuentren protegidos dentro del programa integral de aseguramiento de bienes patrimoniales propiedad de Canal 22.
- Coordinar, integrar y validar la operación del proceso de nóminas ordinarias y extraordinarias de los servidores públicos de mando, personal operativo de base, confianza y personal contratado por honorarios asimilados, vigilando que se realice el proceso de pago correspondiente a través de la apertura de cuentas bancarias para el depósito de nóminas ante la institución bancaria correspondiente.

Líneas de acción

- Se ejercerá una administración de recursos de forma racional y expedita, que sin menoscabo del cumplimiento de la normatividad y las leyes aplicables, se suministren con oportunidad y transparencia los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.
- Continuar la revisión y actualización permanente del Manual de Organización y consolidar la implantación del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros, efectuada en diciembre de 2012, a fin de asegurar el seguimiento de las líneas normativas para el control y ejercicio del gasto y mediante este instrumento, imprimir certeza en el rumbo de la operación e incrementar la eficiencia en la utilización de los recursos.



**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
11 DE MARZO DE 2013**

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

- Llevar a cabo las tareas de planeación, programación, presupuesto, control y evaluación del gasto público que demande el quehacer institucional.
- Vigilar que el ejercicio del gasto se efectúe conforme a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria que anualmente se emitan en el Presupuesto de Egresos de la Federación y demás normas aplicables.
- Cumplir con las contribuciones y obligaciones fiscales.
- Cumplir veraz y oportunamente con los requerimientos de información presupuestaria y financiera que le soliciten las distintas Dependencias Normativas y Globalizadoras.
- Verificar que la adquisición de bienes se lleve a cabo de manera eficaz y oportuna con base en la asignación presupuestal autorizada.
- Supervisar la prestación de los servicios básicos y generales, así como de obras públicas y servicios relacionados con el mantenimiento de los diferentes inmuebles que arrenda la Entidad.
- Vigilar que se lleven a cabo todas las actividades relativas a la administración y baja de bienes muebles, así como que los mismos se encuentren protegidos dentro del programa integral de aseguramiento.
- Continuar con los trabajos de remodelación y adecuación de las áreas sustantivas de producción, diseño gráfico y operación técnica, así como la instalación del comedor para el personal de la televisora.
- Vigilar que el proceso de nóminas ordinarias y extraordinarias de los servidores públicos de mando, personal operativo de base, confianza y personal contratado por honorarios asimilados, se lleve a cabo oportunamente.
- Integrar coordinar y supervisar la elaboración de las liquidaciones mensuales de las cuotas obrero-patronales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y aportaciones bimestrales de Retiro, Cesantía y Vejez e Infonavit, para su entero a dichos organismos.



**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
11 DE MARZO DE 2013**

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

Metas e Indicadores:

Nombre del indicador	Formula del indicador	Universo de Cobertura	Meta	
			Absoluta	Porc.
Actividad Apoyada.	3 Actividades Prioritarias Apoyadas X 100 / 3 Actividades Prioritarias Autorizadas	Actividades Prioritarias Autorizadas	3	100

➤ **INFORMÁTICA**

Introducción.

La televisora ha considerado el componente tecnológico como un aspecto clave para el logro de los objetivos estratégicos, orientado hacia una ordenada operación, fortalecimiento de la imagen institucional, y su relación con el entorno a través de servicios de difusión de contenidos web y la participación con los televidentes con mecanismos, eficientes y oportunos.

Se contrató en el 2012 una consultoría para la revisión y análisis de la situación actual de la Entidad, tomando como referencia aspectos sustantivos desde el punto de vista operativos y tecnológicos, la definición de las arquitecturas tecnológicas para el futuro y posteriormente la derivación de proyectos debidamente priorizada y dimensionada en el tiempo, para ello se realizó el levamiento de información y se sostuvieron reuniones de trabajo y/o entrevistas con las diferentes áreas sustantivas de la Entidad como las Subdirecciones Generales de Producción y Programación, Técnica y Operativa y las Direcciones de Imagen Corporativa y Noticias, dando como resultado la recopilación de información que sirvió como base para identificar debilidades y requerimientos de información, además de proporcionar la base de insumos necesaria para el desarrollo de las siguientes etapas de la formulación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETIC), al cual se le dará continuidad durante el ejercicio 2013, ante ello se plantea el siguiente programa de trabajo.

Objetivo

Ser el principal agente de cambio e innovación tecnológica de la televisora, incorporando buenas prácticas de gestión y utilización de tecnologías de vanguardia, en beneficio de los usuarios internos y externos de la Entidad, normando diseñando e implementando soluciones



**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
11 DE MARZO DE 2013**

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

en tecnologías de la comunicación que contribuyan a mejorar los procesos administrativos y sustantivos de la televisora.

Estrategias

La institución cuenta con servicios de datos e internet, conformados por aplicaciones, almacenamiento masivo de información, bases de datos, intranet, seguridad y de telecomunicaciones, de los cuales tres cuartas partes son de misión crítica, reduciendo considerablemente los tiempos de respuesta; sin embargo se requiere una mayor integración de procesos entre las áreas, por lo que permanentemente se evalúan soluciones que mejoren el envío y recepción de información en la Entidad, a fin de ofrecer mejores servicios a usuarios con orientación decidida a la apertura, el cambio y la modernización de los sistemas de información y manejo de datos.

El área de informática, de acuerdo con el Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Seguridad de la Información, impulsará la metodología para asegurar el éxito en la implementación de las soluciones que con base en el análisis se determinen necesarias. Para ello, se apoyará en una consultoría externa para llevar a cabo estudios de viabilidad, elaboración de casos, diseño de soluciones con requerimientos de alto nivel, implementación y uso de herramientas flexibles de alta disponibilidad que puedan escalarse a bajo costo conforme a la demanda del servicio y de los usuarios, bajo un ambiente de seguridad de la información.

El resultado de la instrumentación e implementación del programa de trabajo depende en gran medida de una fuerza de trabajo capacitada y motivada, el mismo se relaciona directamente con un programa de capacitación y actualización del personal de la televisora.

Con la renovación de la infraestructura actual y contando con el apoyo de *outsourcing* para el desarrollo de la automatización de procesos sustantivos, se incidirá positivamente en las siguientes variables de riesgo:

- Rezago de proyectos por falta de infraestructura tecnológica.
- Planeación aislada para el logro de los objetivos institucionales.
- Seguridad de la red interna de información y de los servidores.



**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
11 DE MARZO DE 2013**

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

- Información desactualizada.
- Desarrollo de sistemas para la solución de problemas informáticos.
- Cultura informática
- Baja capacidad de respuesta a los requerimientos de los usuarios de las áreas.

Líneas de acción:

En este año se concentrarán los esfuerzos en el uso de gestión documental, así como la automatización de los procesos sustantivos susceptibles de ello, de acuerdo con el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de diciembre del 2012, relativo a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y de las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, el cual señala entre uno de sus objetivos para el Sistema de Gobierno Digital realizar la “Modernización de la Administración Pública Federal a través del uso de tecnologías de la información y comunicación”.

De esta manera las líneas de acción y el programa de trabajo se instrumentará como sigue:

1. Gestión de archivos mediante la Intranet.

Con la implementación del Portal Web y la Intranet se requiere consolidar su uso mediante métodos de trabajo que representen un cambio en la forma de operar de las áreas para difundir información interna, relativa a las funciones sustantivas en el día a día. Con la incorporación de procesos automatizados se estará en mejora continua, dependiendo de los volúmenes de información que se procesen y de las nuevas necesidades que se generen en la Entidad. También se reforzarán los métodos de seguridad para salvaguardar la información publicada y los datos de interacción con la audiencia.

2. Implementar y gestionar una plataforma tecnológica que permita proveer servicios informáticos de alta disponibilidad, seguridad y confiabilidad.

Se gestionará para que todos los servidores institucionales estén en la infraestructura de cluster y virtualización, que permitirá medidas de seguridad más robustas, respaldos de información consistente y de fácil recuperación.



**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
11 DE MARZO DE 2013**

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

Asimismo se mejorarán los métodos de seguridad a la infraestructura de la Institución como son: filtrado de contenidos, control de aplicaciones, antispam, antivirus, IPs, Data Loss Prevention.

3. *Reemplazo del equipo informático contratado en arrendamiento a la empresa SESITI, S.C.*

El contrato de arrendamiento de equipos de cómputo con la empresa SESITI expira el 30 de junio del 2013, por lo que se llevarán a cabo los procesos para la autorización, licitación del servicio e instalación y configuración de los equipos, con el objeto de transferir la información al equipo del nuevo proveedor.

4. *Gestión electrónica de documentos*

El objetivo de este proyecto es establecer las bases para la oficina sin papel, reduciendo tanto el empleo de papel como todo lo que esto implica, instrumentando un sistema que permitirá gestionar asuntos por medio de la intranet, con la finalidad de reasignar los asuntos para su atención a otra área o al personal subordinado, dándoles seguimiento y conociendo en tiempo real del estatus de cada uno.

5. *Implementación de estándares tecnológicos para sistemas Informáticos.*

La Entidad cuenta con un gran número de aplicaciones basadas en viejas tecnologías dispersas por todas las áreas, estas aplicaciones requieren servicios de apoyo que generan riesgos respecto de los datos relativos a la Televisora y obstaculizan los esfuerzos de modernización y consolidación y los costos de actualización y apoyo a estos sistemas representan una carga considerable de recursos.

Por lo anterior se debe implementar y aplicar una metodología formal del Desarrollo del Software, que vendría a ser la ruta a seguir para el desarrollo, implantación, puesta en producción, mantenimiento y migración de un sistema, logrando así tener una guía para realizar cada etapa de manera eficiente y eficaz.

6. *Curso de herramientas de colaboración Microsoft.*

Una cultura informática orientada a la innovación contribuirá a una buena gestión de procesos y servicios TéIC, con impacto positivo en el uso eficiente de los recursos



**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
11 DE MARZO DE 2013**

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

asignados a los usuarios, para ello se proporcionará a los usuarios de los servicios de tecnologías de la información, la capacitación sobre el manejo y aprovechamiento del programa de Office.

Metas calendarizadas:

El presente programa busca establecer acciones y estrategias que nos conduzcan a mejorar la administración y supervisión de las tecnologías de la información.

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2013

CALENDARIZACIÓN

OBJETIVO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Gestión de archivos mediante la Intranet.												
Implementar y gestionar una plataforma tecnológica.												
Reemplazo del equipo informático contratado en arrendamiento a la empresa SESITI, S.C.												
Gestión electrónica de documentos.												
Implementación de estándares tecnológicos para sistemas Informáticos.												
Curso de herramientas de colaboración Microsoft.												

b) METAS DE MARCO LÓGICO E INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS; ASÍ COMO LOS INDICADORES INSTITUCIONALES.

En documento adjunto se presenta el formato "Matriz de Indicadores para Resultados" del Anuncio Programático Presupuestario 2013 de la Secretaría de Educación Pública conforme a la Matriz del Marco Lógico.



MHL Televisión Metropolitana, S. A. de C. V.

E013 Producción y transmisión de materiales educativos y culturales

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	METAS 2013	SUPUESTO	Medios de Verificación
Fin	Contribuir a que la población mexicana tenga acceso a las manifestaciones del arte y la cultura mediante la transmisión de programas de televisión.	Porcentaje de cobertura de la señal televisiva de Canal 22 con programas de contenido artístico y cultural respecto a lo programado.	100.00%	Que exista la infraestructura suficiente y en buen estado para lograr la cobertura de la señal televisión con contenidos culturales y artísticos.	Censo Nacional de Población y Vivienda del INEGI, de las personas mayores de 3 años de edad en las localidades en las cuales se tiene cobertura.
Propósito	Canal 22 transmite señales de televisión con contenidos culturales y artísticos.	1 Porcentaje de horas de televisión con contenido cultural y artístico transmitidas con respecto a lo programado	100.00%	Mantener vigente la concesión por parte de las autoridades para la transmisión de televisión.	Pauta de continuidad al trimestre del área de continuidad de Canal 22.
Componente	3 Ofrecer una programación y producción de calidad para consolidar la identidad del Canal 22, dentro y fuera del país, como medio público y cultural.	1 Porcentaje de programas de Televisión transmitidos respecto de los programados.	100.00%	-Desastres naturales o laborales que impidan la transmisión de programas de televisión. -Apoyo a la transmisión de materiales educativos. -Fallas en los equipos.	Reportes de la meta de producción.
Actividades	3.1 Adquisición de programación cultural de calidad de las diferentes expresiones de la cultura y arte de México y del mundo.	Horas de material televisivo de contenido artístico y cultural adquirido por parte de Televisión Metropolitana, S. A. de C. V.	700	Que existan los materiales en el mercado con los contenidos del perfil requeridos por la televisora.	Acervo de programas adquiridos ingresados a la videoteca al corte de cada trimestre por Canal 22
	3.2 Producción de material televisivo de contenido cultural y artístico medido en horas.	Producción de horas de material televisivo.	720	Contar con los permisos necesarios para la producción, así como los insumos suficientes.	Acervo de programas producidos ingresados a la videoteca al corte de cada trimestre por Canal 22.
	3.3 Numero de horas hombre ocupadas para el otorgamiento del servicio de mantenimiento preventivo a los equipos de Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	Hrs/Hombre de Mantenimiento Preventivo realizado por parte de Televisión Metropolitana, S. A. de C. V.	10,788	Contar con el refaccionamiento y material electrico, suficiente para poder llevar a cabo el mantenimiento preventivo de los equipos de Canal 22.	Reporte de servicios, bitacoras, base de datos de las diferentes áreas técnicas que otorgan mantenimiento preventivo.
Componente	4 Programación y producción de material audiovisual de calidad de las diferentes expresiones de la cultura y arte de México y del mundo transmitido a través de Internet.	1 Horas de transmisión de material audiovisual de contenido cultural y artístico transmitidas por Televisión Metropolitana, S. A. de C. V. por internet.	8,760	Disponer de los recursos necesarios que permitan adquirir y producir el material audiovisual acorde con el perfil cultural de Canal 22	Bitácora de transmisión
Componente	5 Señal de televisión con contenidos artísticos y culturales transmitida a los Estados Unidos de América para la población mexicana que radica en ese país	1 Suscriptores que reciben la señal internacional de Televisión Metropolitana, S. A. de C. V. a través de sistemas de cable.	1,600,000	Contar con recursos para aumentar en cantidad y calidad las producciones.	Bitácora de transmisión Reporte de funcionamiento
Actividades	5.1 Consolidar e incrementar las ventas en efectivo, por los servicios que presta Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	Importe de ventas por servicios que ofrece la televisora en efectivo.	26,800,000	Contar con los insumos necesarios para la operación comercial de la televisora.	Reporte de ventas trimestral emitido por la Dirección de ventas de Canal 22.
	5.2 Concretar un mayor número de convenios de intercambio con medios de comunicación	Importe de venta en convenios por intercambio con medios de comunicación y de bienes y	71,920,000	Contar con los insumos necesarios para la operación del área comercial de la televisora	Reporte de convenios de intercambio trimestral del área comercial de Canal 22



Secretaría de Educación Pública
Oficialía Mayor
Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros

Anuncio Programático Presupuestario **314**

Matriz de Indicadores para Resultados

MHL Televisión Metropolitana, S. A. de C. V.
E013 Producción y transmisión de materiales educativos y culturales

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	METAS 2013	SUPUESTO	Medios de Verificación
		servicios			



En el marco del proceso de mejora continua del Sistema de Evaluación del Desempeño, y con la finalidad de fortalecer el monitoreo y la evaluación de los resultados, las Unidades Responsables, durante el ejercicio fiscal 2013, podrán mejorar las matrices de indicadores o incorporar nuevos indicadores, así como realizar adecuaciones a las metas, en los términos de las disposiciones que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
La información de este apartado corresponde a la proporcionada por la Unidad Responsable en su Programa Anual 2013.



Secretaría de Educación Pública
 Oficialía Mayor
 Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros

Anuncio Programático Presupuestario **2013**

Matriz de Indicadores para Resultados

MHL Televisión Metropolitana, S. A. de C. V.
 M001 Actividades de apoyo administrativo

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	METAS 2013	SUPUESTO	Medios de Verificación
Fin	Administrar y coordinar los recursos humanos, financieros y materiales con estricto apego al marco normativo vigente, para el adecuado ejercicio del presupuesto autorizado	Actividades sustantivas apoyadas	3		Programas Presupuestarios autorizados en el Anuncio Programático Presupuestal a Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
Propósito	Administrar y coordinar los recursos humanos, financieros y materiales con estricto apego al marco normativo vigente, para el adecuado ejercicio del presupuesto autorizado	1 Actividades sustantivas apoyadas	3		Programas Presupuestarios autorizados en el Anuncio Programático Presupuestal a Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.



En el marco del proceso de mejora continua del Sistema de Evaluación del Desempeño, y con la finalidad de fortalecer el monitoreo y la evaluación de los resultados, las Unidades Responsables, durante el ejercicio fiscal 2013, podrán mejorar las matrices de indicadores o incorporar nuevos indicadores, así como realizar adecuaciones a las metas, en los términos de las disposiciones que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
 La información de este apartado corresponde a la proporcionada por la Unidad Responsable en su Programa Anual 2013.



Secretaría de Educación Pública
 Oficialía Mayor
 Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros

Anuncio Programático Presupuestario **316**

Matriz de Indicadores para Resultados

MHL Televisión Metropolitana, S. A. de C. V.
 0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	METAS 2013	SUPUESTO	Medios de Verificación
Fin	Que la entidad ejecute eficientemente las funciones que le han sido encomendadas, mediante la optimización de los recursos financieros, humanos y materiales	Auditorias y revisiones realizadas	9		Sistema de información periódica (SIP)
Propósito	Reducción de riesgos de actos de corrupción y mayor transparencia y apego al marco jurídico que regula la operación de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	1 Auditorias y revisiones realizadas	9		Sistema de Información periódica (SIP)



En el marco del proceso de mejora continua del Sistema de Evaluación del Desempeño, y con la finalidad de fortalecer el monitoreo y la evaluación de los resultados, las Unidades Responsables, durante el ejercicio fiscal 2013, podrán mejorar las matrices de indicadores o incorporar nuevos indicadores, así como realizar adecuaciones a las metas, en los términos de las disposiciones que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
 La información de este apartado corresponde a la proporcionada por la Unidad Responsable en su Programa Anual 2013.



TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

D I C T A M E N

La Dirección de Asuntos Jurídicos de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., conforme a sus atribuciones, procede a dictaminar la solicitud de acuerdo: "APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2013" que se somete al H. Consejo de Administración en su Primera Sesión Ordinaria del 11 de marzo de 2013, conforme al Orden del Día, lo que se procede realizar en los siguientes términos y consideraciones de derecho:

- Conforme a la normatividad vigente, específicamente en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales que señala en artículo 58 fracción II, que es atribución indelegables de los órganos de Gobierno: *"Aprobar los programas y presupuestos de la entidad paraestatal, así como sus modificaciones, en los términos de la legislación aplicable. En lo tocante a los presupuestos y a los programas financieros, con excepción de aquellos incluidos en el Presupuesto de Egresos Anual de la Federación o del Distrito Federal, bastará con la aprobación del Órgano de Gobierno respectivo;"*
- En consecuencia esta Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina que se cumple con la disposición antes referida al someterse a este H. Consejo de Administración el punto que nos ocupa, al ser competencia de dicho Órgano de Gobierno el conocer del presente asunto.

Lo anterior lo realiza el que suscribe en la Ciudad de México, Distrito Federal a los quince días del mes de febrero del año dos mil trece y para todos los efectos a que haya lugar.

M. en D. JUAN CARLOS DÍAZ REYES
Director de Asuntos Jurídicos